

Antonio de Ciudad Real

“De una visión maravillosa que vio un fraile de la provincia de Guatemala, del emperador Carlos V”

p. 256-260

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes

Tomo I

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras
(edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

274 + [CC] p.

Mapas

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2797-8 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado_curioso.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



[CAPÍTULO LI]

De cómo aportaron algunos frailes de la provincia del Santo Evangelio a la de Guatemala y por qué, y de una comisión que le vino de España al padre comisario

Cuando el padre comisario general fray Alonso Ponce volvió de Nicaragua a Guatemala (como queda dicho), halló en aquella provincia catorce frailes de los del Santo Evangelio, que habían ido en su seguimiento no pudiendo sufrir que fray Pedro de San Sebastián rigiese y gobernase aquella provincia, con sola provisión y autoridad de la Audiencia, y no teniendo por cosa segura obedecer al que quedaba suspenso de su oficio y descomulgado por su prelado; llegaron todos muy mal parados de tan largo viaje y tan trabajosos caminos, y había entre ellos cuatro de los que en lo de México habían tomado el hábito, que llaman hijos de provincia; acomodólos a todos el padre comisario lo mejor que pudo. También halló allí algunas cartas de España, y con ellas una comisión del padre fray Hierónimo de Guzmán, comisario general de todas las Indias, en la cual le encargaba la custodia de La Florida, haciéndola sujeta a su jurisdicción y a la de la provincia del Santo Evangelio, como lo son las custodias de Zacatecas y Tampico. Y aunque se detuvo allí en el convento de Guatemala tres días (como dicho es), y aun cuatro, no le visitó entonces, dejando su visita para la postre, cuando hubiese visitado los demás, los cuales visitó como presto se verá. Pero antes de salir desta cibdad y convento, será bien en este lugar referir una visión de un fraile santo, que está enterrado en aquella casa, por ser rara y muy particular, y que dará contento muy grande a los aficionados y devotos del emperador Carlos V, de gloriosa memoria.

[CAPÍTULO LII]

De una visión maravillosa que vio un fraile de la provincia de Guatemala, del emperador Carlos V

Entre otros religiosos que están enterrados en el convento de San Francisco de la cibdad de Guatemala, hay uno llamado fray Gonzalo Méndez, de la provincia de Santiago, el cual vivió y murió con nombre de gran siervo de Dios. Pasó a aquella provincia de Guatemala el año de treinta



y nueve y vivió en ella hasta el de ochenta y dos santa y ejemplarmente, con grandísimo celo de la conversión de los naturales; fue su vida tan inculpable en la virtud de la castidad, que fue extremo el suyo en huir la conversación de las mujeres de cualquier suerte que fuesen; su pobreza tan estrecha que jamás tuvo más que un hábito de grosero sayal y un breviarío; andaba a pie y descalzo sin que jamás quebrantara este precepto; su cama fue siempre una tabla en el suelo y un madero por cabecera, y en la enfermedad de que murió jamás consintió otro regalo, y siendo la enfermedad muy penosa, hasta un día antes que muriese se hacía llevar por dos compañeros al coro a maitines y a las demás horas, y a decir misa, diciendo que en la tierra no había otro cielo sino coro y altar, que no le privasen dél en tanto que viviese; el día antes que muriese le quisieron poner unos paños menores limpios y dijo que no se los habían de poner entonces, que los guardasen para que luego el día siguiente le enterrasen con ellos, y así fue que al día siguiente murió, de suerte que supo el día de su muerte. Murió de edad de setenta y siete años, siendo provincial de aquella provincia, a cuya muerte acudió gran multitud de indios, como a padre que tiernamente amaban; vino toda la cibdad, Audiencia, religiosos y dos obispos, el de Guatemala y el de la Vera Paz, y todos se hallaron a sus exequias y tomaban con mucha devoción de las rosas con que iba adornado su cuerpo como reliquias, y en presencia de todos llegaban muchas matronas honradas, cuando le querían enterrar, y con muchas lágrimas le besaban las manos.

Este bendito padre, un día antes de su muerte, que fue viernes, cuatro días del mes de mayo del año de mil quinientos ochenta y dos, estando ya en lo último llamó a fray Juan Casero, predicador en aquel convento, que después fue provincial, como queda dicho, y le mandó que se confesase y dijese misa, y habiéndolo hecho y vuelto a su presencia le mandó por santa obediencia que a nadie en su vida dijese lo que le quería decir, y que había enviado a llamar al obispo y al presidente para decirles este caso y no habían venido y que a él se le acababa la vida; y después de haber dado muchos sollozos y suspiros y derramado muchas lágrimas dijo al dicho fray Juan Casero lo siguiente:

Tan viva tengo la representación de lo que os quiero decir y descubrir, que jamás a hombre ni aun en confesión lo dije, ni puedo absterme ni dejar de causarme grande alteración en el alma de contento, mezclado con una tristeza, si acaso será conmigo tan justo Dios, como he sido mayor pecador, que sean más los años de mis penas, y aun esto sería consuelo, no temo muerte ni pena como yo no pierda a Dios.



Consolóle entonces al buen viejo el fray Juan Casero, entendiendo que era cosa triste, y a esto el fray Gonzalo, tomándole las manos, le mandó otra vez lo que por obediencia le tenía mandado, y luego dijo lo que se sigue:

Desde que yo tuve uso de razón tuve tan particular amor al emperador Carlos V, que todos los días de mi vida hasta cuatro años después de su muerte hice particular oración por él y con más ahinco que por ninguna otra cosa, y pasados estos cuatro años y acabando yo de decir misa, en la cual le encomendé a Dios, y yéndome al coro y estando en la acostumbrada oración por él, vi una visión, ni sé si en cuerpo, si fuera del cuerpo, sé que fue en breve tiempo y que fue estando yo despierto y libre, que ni era hora de sueño ni yo estaba en disposición dello, pues me hallé, acabado el caso, de rodillas como antes estaba. Vi un juicio de Dios formado y sola una silla de majestad, en la cual nuestro Señor estaba sentado cercado de todos los santos y ángeles, y vi entrar en el juicio un hombre afligido, y como que salía de una larga prisión, aherrrojado y cansado, al cual acusaron los demonios de gravísimos pecados que había cometido, de que jamás había hecho penitencia, y atestiguaban con los ángeles y santos, los cuales todos confirmaron ser así, que había hecho cosas enormes en que no le habían visto penitente; y el emperador Carlos V (que yo le conocí en el aspecto), aunque todos le acusaban, no parecía temer nada, ni habló en su disculpa, sólo levantó con grande acatamiento los ojos y los puso con mucha confianza en Dios, como que le pedía declaración de la verdad; y sin hablar, Dios les mostró en sí mismo a todos los santos y ángeles, que aquellas cosas de que el emperador había sido acusado no habían sido en él culpas, porque las había hecho por particular revelación suya, y que en ellas no había sido sino ministro de la justicia divina por particular orden de Dios, y que antes había merecido en ello, y con esto se le llenó el rostro de alegría al emperador, y todos los santos y ángeles adoraron a Dios en aquel secreto y muy contentos y alegres aventaron a los demonios, y tomando Dios por la mano al emperador lo llevó consigo a su gloria.

Esto dijo el bendito viejo a fray Juan Casero, y añadió diciendo que quisiera él decir aquello a nuestro rey, hijo del mismo emperador y, pues no podía, a lo menos a su presidente para que se lo escribiera, y últimamente mandó al dicho fray Juan Casero que si él se muriese lo consultase,



y que si para gloria y honra de Dios conviniese dar aviso lo diese. Esta fue la visión, rara por cierto y muy de ponderarse; pónese aquí para gloria de Dios y para que se vea su justicia y cuán acompañada anda siempre de la misericordia, y para que todos entiendan cuán ratero es el entendimiento y saber humano, y cuán poco vale y puede para entender y comprender los secretos y misterios divinos, si el mismo Señor no se los revela. Escribiólo todo luego fray Juan Casero y siendo después provincial lo envió al padre comisario general, afirmando haber pasado así como queda referido.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS